Sd. 18. 2. 78

Art. 58

P. 1. Discusión: tiene pr ir aquí la definición — Ed. como la del art. 21? (Discusión enmienda Lamo y enmienda comunista). [redacted] le acepta: "Los Cuerpos Generales, expresión representación del pueblo español ..."

p. 2. Pide el actual art. 71.
Le rechaza enmienda comunista
ENTIENDO!
UCD propone eliminar referencia a TIT. VIII. Rec., Pece y yo con nuevo

Art. 58 bis (el resto del actual art. 58)

p. 2 (act). Ied.
p. 3 (act.) Le acepta redacción locadinha
p. 4 (act.) Propuesta com. de supresión. Discusión. Propia inserte en interés redacción actual. Dudas Pece y UCD. Queda igual

Mx. 59:

p. 1. Representación proporcional. Queda igual para Congreso UCD y AP. Voto particular y enmienda ROCA, Pecq y yo.

*

p. 2. Cuestión de la primera: enmienda comunista.

* No se acepta: queda igual.

p. 3. La mayor edad, para la edad electoral son 18 años (mayoría de edad)

Pedricino: punto aparte.

* Enmienda comunista, Congreso Mixto y Min. Cult (a disposición del Gobierno) No se acepta.

p. 4. (nuevo) Enmienda socialista sobre ~~elección~~ plazos ~~elección~~ adhesión nuevas elecciones: 30 y 60 días. Pleno y Comisión a los 25 días.

(leído)

Art. 60: (se deja para copiar de máquina el Tit. VIII)

Art. 61: ~~[illegible]~~

p. 1. "Cauces" por "cese".

I- dice "defensa del pueblo" (cuerda tipo Mixto)

Propuesta de nueva redacción:

Com. Port. Ind. = a
a = b
~~[illegible]~~ d
Def. Pueblo =
c = c
t = t
d = p.

Art. 62: (leído) dice. Cat, PSOE, Vasco, tipo Mixto, Tp. Com.

* UCD y AP votaron ~~[illegible]~~ redacción cat-d.

EXPLICACIÓN:

Este art. se corresponde con el 2 del art. 61.

Mt. 63 :

p. 1. Igual

p. 2. Decir "durante el período de mandato ...".

p. 3. Sobra de "la Red". (Min. Cult)

p. 4. Igual : Quitar "cualquier".

Mt. 64 :

p. 1. Queda igual.

p. 2. Igual. Le sigue "la denominación" (Hemeroteca Nal)

Mt. 65

p. 1 : "La comisión ..." (N. Gil)

[redacted] : UCD propone adición ... de junio. Idea no participada

* En cuanto queda igual. Recoge la enmienda a esta comisión.

p. 2. "Las actas comisión remisión ..." ...

Art. 66

p. 1. V p—d.

p. 2. V p—d.

p. 3. V e—d.

Art. 67

p. 1. Nueva redacción. Se aceptan la enmienda socialista y de López Rodó. No la de Miguel Boladeras. Redacción alternativa para Roca.

Votado Sancho. Rf: no duplicar la [redacted] con las de investigación en Cortes y Senado. Toma propuesta para Roca: "El Gobierno y, en su caso, cualesquiera otras Cortes"

p. 2. Queda V p—d. Voto particular UCD de supresión

Art. 68

p. 1. Queda igual.

~~[illegible]~~

p. 3 (nuevo) Nuevo párrafo: La Dip. Perm. vela en funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes.

p. ~~3~~ (actual p. 2).

p. 3. Igual

Art. 69:

p. 1. Igual

p. 2. Igual. Voto particular Socialista.

p. 3 Igual

Art. 70

Se especifica que las reuniones públicas son sin la plenaria.

Se vota en contra

Art 71 (La pasa a 58)

Art 72:

UCD propone dejar discusión anterior artículo como 78

79, 91 y 97.

[redacted]

[redacted]

[redacted] Nueva redacción 78: condición o designación expresa en el plazo 30 días

Art 91 queda como está.

Art 97. Discusión sobre la base de propuesta Sociedades de Catalunya.

Resumen de la discusión:

1. UCD acepta eliminar la reserva reguladora de ley. (Hay que interpretar la llamada "reserva positiva")
2. Moción de censura constructiva: pasa igual.
3. Decreto-ley: [redacted] se precisa el control del Parlamento.

Nombramiento Tte. Coronel.

Art. 72 :

* UCD propone suprimir apartado (c) Al no estar de acuerdo con la supresión decidida por mayoría en art. 72

* Pero A.P. acepta propuesta (c). Se opone AP y el designarse la reserva de ley.

Art. 73 : se capta enmienda Socialista y

p. s. UCD

p. 2 Ind.

Art. 74:

P. S. ~~Enmienda~~ Admitida (cf. Lo y/o. No se acepta.

Se pendiente aceptar la enmienda UCD pendiente (redacción parecida a anterior).

Art. 75 Queda igual (ver p. 3, pendiente nueva redacción art. anterior).

Art. 76

Nueva redacción, pte aceptar enmienda José Barberá.

Art. 77

Se acepta enmienda Lipez Rodó y UCD.

Art. 78 Ya redactado, en función del acuerdo anterior.

Art. 79:

p. 1. Nueva redacción, eliminación art. 72.

p. 2. Igual.

Art. 80

p. 1. Se redacta de esta manera: "Cada diputado, en la votación" Voto en contra UCD y PSOE

p. 2. Queda igual. [UCD propone reconsiderar cuando se examine la enmienda del Senado]

p. 3. Queda igual.

p. 4. Queda igual.

Art. 81:

p. 1. Queda igual y UCD explicación

p. 2.

Art. 82 Queda igual.

Se rechaza y queda igual